

Comunicado N° 31

Respecto a las declaraciones emitidas en un medio de comunicación sobre la atención de la paciente S.D.G.Q. (33) en el Hospital II Huancavelica de EsSalud, la Red Asistencial informa lo siguiente:

1. La paciente fue evaluada el día 20 de marzo por personal asistencial del Servicio de Ginecología, quienes indicaron la hospitalización de la paciente por presentar un cuadro de enfermedad de preeclampsia severa (hipertensión). Sin embargo, la paciente quien se encontraba acompañada de su esposo, decidieron no obedecer las indicaciones.
2. Al día siguiente, la paciente acudió al Servicio de Laboratorio para practicarse exámenes auxiliares que habían sido solicitados, presentando de manera repentina vértigo acompañado de vómito, por lo que fue trasladada inmediatamente hacia el servicio de emergencia.
3. En dicha área, la paciente fue evaluada por la ginecóloga del turno y atendida en la Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) para estabilizarla ya que presentaba presión alta. Seguidamente se le aplica a la paciente el protocolo CLAVE AZUL y se coordina la referencia, a la ciudad de Lima con el Hospital Guillermo Almenara Irigoyen, por presentar Preclamsia en sus 34 semanas de gestación.
4. La paciente sale del Hospital a las 13.15 horas aproximadamente, con la ambulancia; sin embargo en la ciudad de Huancayo, sufre una descompensación por lo que se decide ingresar al Hospital Ramiro Prialé Prialé, donde recibe las atenciones pertinentes, logrando salvaguardas la vida del neonato.
5. Luego del tratamiento recibido, lamentablemente la paciente falleció el día domingo 03 de abril del 2016
6. La Gerencia de la Red Asistencial Huancavelica, expresa sus más sentidas condolencias a la familia y garantiza que las autoridades investigarán el hecho a fin de esclarecer si se cumplió adecuadamente con el protocolo de atención.
7. El Seguro Social de Salud ratifica su compromiso de garantizar la atención a todos sus asegurados, en el marco de la política de humanización de los servicios en beneficio de la población.

Huancavelica, 04 de abril del 2016

